

Como alojar o integrar un dominio registrado en guebs en Blogger (Blogspot)

Si tienes un Blog creado en **Blogger** y quieres que funcione sobre un **dominio propio**, puedes registrar un dominio en guebs e integrarlo en Blogger. En esta guía explicamos hacerlo.

Para integrar el dominio, debes tener registrado un dominio en guebs y el Blog en Blogger tiene que estar creado y publicado.

Para poder añadir un dominio personalizado en Blogger, es necesario ser el Administrador principal de la cuenta o un usuario con permisos añadidos, si no lo eres, no podrás añadir el dominio.

Tienes más información al respecto en la siguiente documentación de Google.

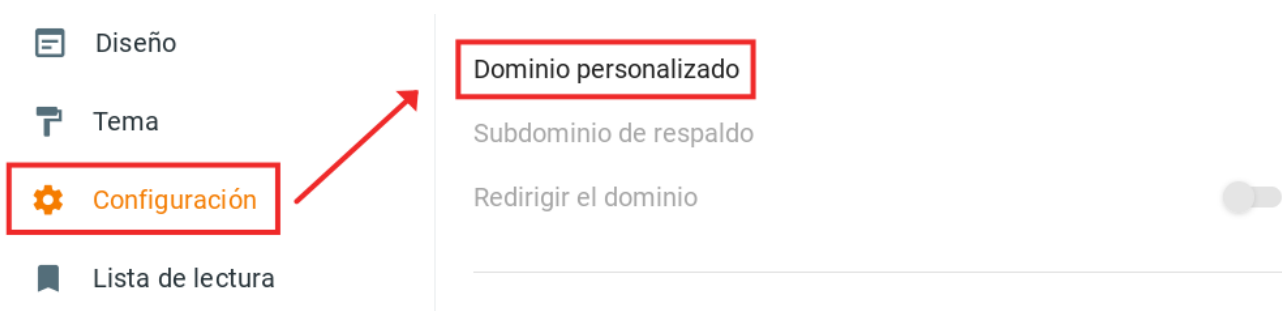
¿Quién es el usuario administrador?

1 - Asigna los servidores DNS alternativos de guebs

Antes de nada, tendremos que entrar en el **panel de dominio** y asegurarnos de que los servidores DNS del dominio sean los **alternativos**, en la siguiente guía explicamos como hacerlo.

2 - Verifica la propiedad del dominio en Blogger

Antes de poder asignar el dominio, Google tendrá que **verificar** que este sea de nuestra propiedad, para ello, entramos en nuestro Blogger y hacemos click sobre **Configuración** y posteriormente sobre **Dominio Personalizado**.

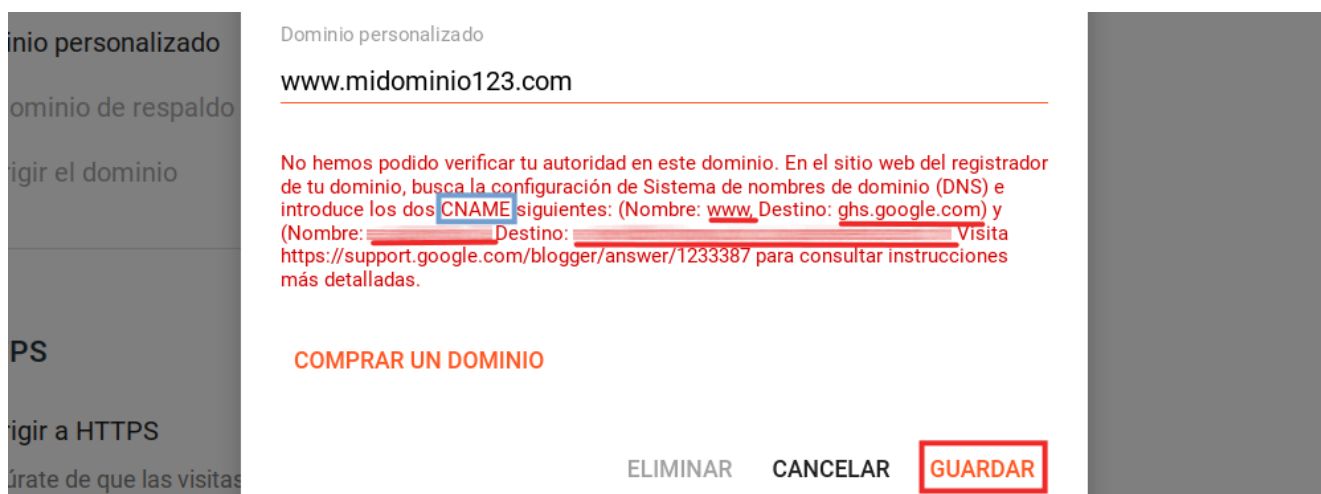


En la nueva ventana, introducimos el dominio que queremos integrar (en nuestro caso www.midominio123.com) y hacemos click **Guardar**.



3 - Copia los registros CNAME

Tras hacer click en Guardar, **nos aparecerá un mensaje de aviso** en el que se nos indicará que tenemos que **añadir 2 registros de tipo CNAME**, de modo que los anotamos.



- Registro CNAME 1
Nombre: www **Destino:** ghs.google.com

- Registro CNAME 2

Nombre: personalizado **Destino:** personalizado

El primer registro es siempre el mismo, pero el segundo es diferente para cada persona, ya que es específico de tu blog y tu cuenta de Google.

4 - Agrega los registros CNAME al dominio

Antes de crear los 2 registros CNAME, nos tendremos que asegurar de que no hay otro con el nombre **www**, ya que no pueden existir 2 registros CNAME con el mismo nombre, de modo que buscamos en la lista si existe alguno y lo borramos.

www	CNAME	300	midominio123.com	Editar	Borrar
-----	-------	-----	------------------	------------------------	------------------------

Una vez con los 2 registros copiados, tendremos que entrar en el **panel de dominio** y añadirlos desde **Gestionar registros DNS**.

Gestionar registros DNS

Crea, modifica o elimina registros DNS de tu dominio **midominio123.com**, por ejemplo para apuntar servicios a proveedores externos o personalizar los registros predeterminados.

Añade el primer registro CNAME

En el desplegable «Tipo», seleccionamos **CNAME** y pegamos el **primer registro** tal y como se indica en la imagen, posteriormente pinchamos sobre **Añadir registro DNS**.

Crear un registro DNS

Nombre:

Deja este campo vacío o introduce @ al definir un registro para todo el dominio.

Tipo:

Destino o valor:

Si introduces un dominio, debes añadir un punto "." al final del mismo. Por ejemplo: "dominio.com."

TTL:

Cancelar

Añadir registro DNS

Añade el segundo registro CNAME

Ahora tendremos que crear el segundo registro CNAME, seleccionamos **CNAME** y en los campos Nombre y Dirección pegamos los registros personalizados obtenidos en el paso 3 de la guía y añadimos el registro con **Añadir registro DNS**

Crear un registro DNS

Nombre:

Pegar aquí el código "Nombre" obtenido en el paso 3 de la guía.

Deja este campo vacío o introduce @ al definir un registro para todo el dominio.

Tipo:

CNAME ▼

Destino o valor:

Pegar aquí el código "Destino" obtenido en el paso 3 de la guía.

Si introduces un dominio, debes añadir un punto "." al final del mismo. Por ejemplo: "dominio.com."

TTL:

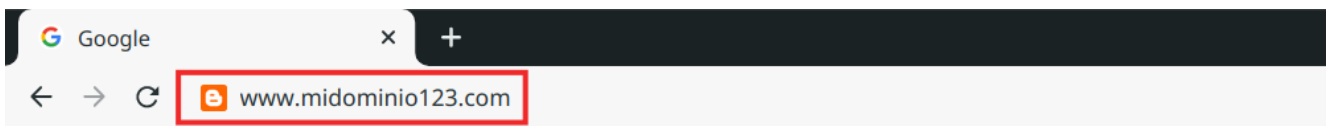
Cancelar

Añadir registro DNS

5 - Comprueba el Blog

Listo, una vez añadidos los registros CNAME, tan solo nos queda probar que nuestro Blog sea visible.

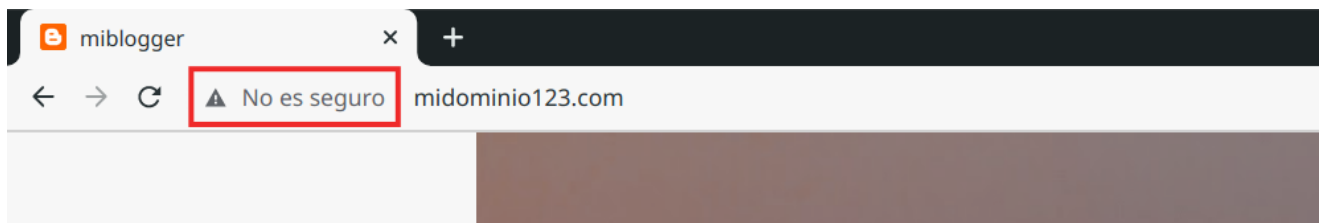
Entramos en www.midominio123.com (aseguraros de reemplazar midominio123.com por vuestro dominio)



Tener en cuenta que los cambios en el registro DNS pueden tardar entre 24h y 48h en propagarse y verificarse por Google, de modo que si os da algún error y el blog no se visualiza, intentarlo más tarde.

6 - Activa el SSL/HTTPS

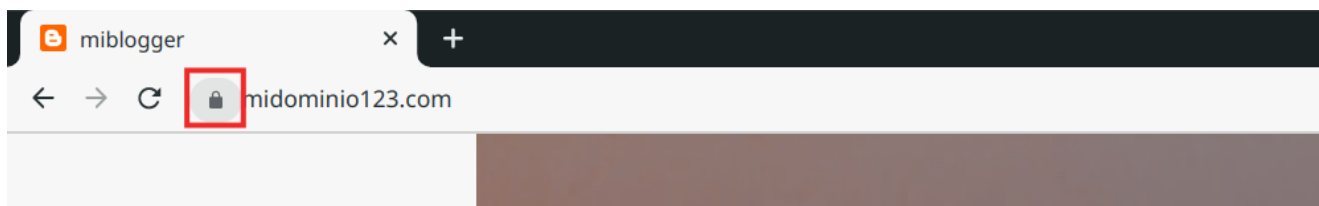
Con el blog ya en funcionamiento, veremos que el SSL/HTTPS no está emitiéndose.



Para activarlo, entramos en la **configuración** del Blog y marcamos Disponibilidad de HTTPS y esperamos alrededor de 1h hasta que el estado del certificado cambie en estado **Disponible** tal y como se ve en la imagen.



Comprueba el SSL/HTTPS



7 - Redirecciona el dominio

Como último paso, tendremos que añadir una redirección URL para que cualquiera que acceda a midominio123.com sea redireccionado a www.midominio123.com (que es la dirección real de tu web).

Para hacer la redirección, tendremos que entrar al panel del dominio y hacer click sobre **Redirecciones URL** y añadir la redirección con los siguientes datos (recordar que tenéis que reemplazar midominio123.com por vuestro dominio)

Redireccionar dominio

Redirecciona tu dominio midominio123.com o un subdominio a una web o URL externa.

Crear un registro DNS

Nombre:

Deja este campo vacío o introduce @ para crear redirección de todo el dominio.

Tipo:

URL de destino:

Introduce la dirección o URL de la web a donde quieres redireccionar. Por ejemplo: <http://guebas.com>

Cancelar

Enviar

Redireccionar dominio

Dirección de Origen	Tipo de redirección	Dirección de Destino
http://midominio123.com	URL	https://www.midominio123.com